



Juzgado Primera Instancia 5 Cerdanyola del Vallès (UPAD)

Passeig d'Horta, 19

08290 Cerdanyola del Vallès

Tel:935527699

Fax: 93 552 76 72

NIG: 08266 - 42 - 1 - 2020 - 8007578

EDICTO NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

En autos de Guarda y custodia contencioso31/2020J seguidos en este Juzgado JUZGADO PRIMERA INSTANCIA 5 Cerdanyola del Vallès (UPAD) a instancia de Beatriz Martha Escapo Aira contra Jose Luis Machicado Flores se ha dictado Sentencia de fecha 22 de abril de 2021 que, copiada en su parte necesaria, es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA nº 115/2021

Magistrada Juez: Sra. D^a M. Rocío Figueiras Méndez

Lugar: Cerdanyola del Vallès

Fecha: 22 de abril de 2021

(...)

FALLO

Que estimando la demanda formulada por D.^a Beatriz Martha Escapo Aira, representada por la Procuradora Sra. López Manso frente a D. José Luis Machicado Flores en situación de rebeldía procesal y siendo parte El Ministerio Fiscal procede acordar como medidas derivadas de la ruptura de la pareja de hecho que formaban los litigantes en relación a la hija común de los mismos las siguientes:

1º) la atribución del ejercicio exclusivo de la patria potestad respecto de la hija común Ingrid Suely Aira Machicado, (nacida el 08/02/2004) a la madre demandante,

Todo ello sin hacer especial pronunciamiento en materia de costas.

Notifíquese esta resolución a las partes, apercibiéndoles de que la misma no es firme, pudiendo ser recurrida en apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Barcelona en el término de veinte días desde la notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado Jose Luis Machicado Flores, en paradero desconocido, expido el presente, en Cerdanyola del Vallès, a veintidos de abril de dos mil veintiuno

El Letrado de la Adm de Justicia

Jorge Albaladejo Magdalena

